



CUT: 98216-2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0091-2025-ANA-AAA.CF-ALA.CHRL

Lince, 22 de mayo de 2025

VISTO:

CUT	98216-2025	Fecha	13 de mayo de 2025
Nombre solicitante	JORGE ENRIQUE MARTINEZ MERIZALDE RIGLOS		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Directoral N° 0615-2018 ANA-AAA-CAÑETE-FORTALEZA		
Titular	CORPORACION MIYASATO S.A.C.		

De conformidad con el Informe Técnico N° 090-2025 -ANA-AAA.CF-ALA.CHRL/CRPO, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 98216-2025.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Subterráneo, Resolución Directoral N° 0615-2018 ANA-AAA-CAÑETE-FORTALEZA, de fecha 24/04/2018, otorgada a favor de CORPORACION MIYASATO S.A.C.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Industrial, Subterráneo, a favor de: TRACTO CAMIONES USA S.A.C con RUC 20293774308, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio		
Ubicación Política	Dpto.	Lima
	Prov.	Lima
	Dist.	Ate
Ámbito Administrativo	AAA	Cañete Fortaleza
	ALA	CHILLON - RIMAC - LURIN
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 294946 / Norte: 8671274	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua		Subterráneo, Acuífero RIMAC			
Punto captación		WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 294946 / Norte: 8671274			
Pozo	Caudal (l/s)	Régimen de explotación			
	8.0	h/d : 6 d/s : 7 m/a : 12			
Volumen asignado		63072.00 (m³/año)			
Volumen asignado mensual (m³/año)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
5357.0	4838.0	5357.0	5184.0	5357.0	5184.0
Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
5357.0	5357.0	5184.0	5357.0	5184.0	5357.0

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JUAN EDUARDO MUÑOZ ALVA

ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA

ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHILLON RIMAC LURIN